



Acta N° 055 del 21 de Abril de 2015 1 de 28

¡Actuaciones Responsables!

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 055

FECHA: ABRIL 21 DE 2015
HORA: 08:10 AM
LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Buenos días para todos los presentes, buenos días Honorables Concejales.

Por favor señor Secretaria leemos el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto señor Presidente.

Buenos días para todos los compañeros Concejales y Concejalas, compañeros del Concejo y de la secretaría de pagos y recaudos.

Siendo las 8 y 10 minutos del día 21 de abril de 2015 damos inicio a la sesión plenaria con el siguiente orden del día:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR EDDY FARLEY ECHEVERRI LÓPEZ SECRETARIO DE PAGOS Y RECAUDOS Y SU EQUIPO DE TRABAJO, TEMA: PLAN DE ACCION AÑO 2015



¡Actuaciones Responsables!

3. COMUNICACIONES
4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

Está leído señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Por favor señor Secretario verificamos el quórum.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto señor Presidente.

Honorable Concejal:

NICOLÁS ALZATE MAYA	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente
LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA	Presente
JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
JEAN LEE PAVÓN ZAPATA	Presente
FRANCISCO JAVIER ECHEVERRY CÁRDENAS	Presente
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	Presente
DUVÁN ALBERTO BEDOYA GARCÍA	Presente
NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO	Presente
JULIO MARIO CUERVO HENAO	Presente
NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
CARLOS MARIO ZAPATA MORALES	Presente
FRANCISCO ELADIO VÉLEZ GONZÁLEZ	Presente
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente



Acta N° 055 del 21 de Abril de 2015 3 de 28

¡Actuaciones Responsables!

GABRIEL JAIME TABARES BAENA	Presente
NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA	Presente
ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ	Presente

Le comunico señor Presidente que hay quórum suficiente para deliberar y para decidir.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

En consideración en el orden del día, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Ha sido aprobado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

2. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR EDDY FARLEY ECHEVERRI LÓPEZ SECRETARIO DE PAGOS Y RECAUDOS Y SU EQUIPO DE TRABAJO, TEMA: PLAN DE ACCION AÑO 2015

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Le damos la más cordial bienvenida al doctor Eddy Farley Echeverri, a la doctora Dora Salazar de la secretaría de pagos y recaudos, la doctora Dora Salazar de



Acta N° 055 del 21 de Abril de 2015 4 de 28

¡Actuaciones Responsables!

ejecuciones fiscales y a todo su equipo de trabajo, una cordial bienvenida para todos. Gracias por estar en el recinto de la democracia, hoy dándonos a conocer el plan de acción de esta importante secretaría.

Bien pueda doctor Eddy Farley hacer uso de la palabra.

Muchas gracias.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR EDDY FARLEY ECHEVERRI LÓPEZ
SECRETARIO DE PAGOS Y RECAUDOS**

Muchas gracias señor Presidente, muy buenos días para todos los Corporados, la gente que nos acompaña hoy en el recinto, a mi equipo de trabajo por estar acá.

Y lo que venimos a exponer hoy es a groso modo el plan de acción de la nueva secretaría de recaudos y pagos, donde les vamos a comentar cual es la idea con esta secretaría a partir de cuándo se creó y los objetivos y planes trazados para 2015.

Pues a cada uno de ustedes le llegó la presentación, obviamente pues si se requiere que dentro de la información que les mandamos amplíemos la información, nos pueden decir que con el mayor de los gustos lo haremos.

Entonces la secretaría de recaudos y pagos fue creada el 01 de diciembre de 2014, luego de una reforma administrativa que fue aprobada en el Concejo y adoptada por la Administración posterior a un estudio se determinó que debíamos tener una secretaría de recaudos y pagos, se creó con cuatro objetivos:

1. era dirigir el recaudo de los ingresos del municipio de tal manera que fuera independiente del tema de hacienda así tuviese que ver mucho con el tema presupuestal y contable, pero que de manera independiente se manejaran los ingresos para darles más veracidad a la información, que se cumpliera con el pago



Acta N° 055 del 21 de Abril de 2015 5 de 28

¡Actuaciones Responsables!

de las obligaciones, hemos tenido algunos inconvenientes en el periodo pasado con el cumplimiento con algunas obligaciones, tanto con entidades territoriales como con algunos privados, entonces el objetivo segundo que tiene la secretaría esos compromisos los cuales se adquieren o con algunos terceros se lleven a cabo, el ejercicio de las jurisdicción coactiva, tenemos un rubro muy alto donde se debe cobrar a muchos contribuyentes que están incumpliendo sus obligaciones, entonces ya tenemos dentro de las secretaría de recaudos y pagos una parte o una oficina única y exclusivamente para ejercer la jurisdicción coactiva y aportar al cumplimiento del Plan de Desarrollo las políticas y normas financieras y fiscales aplicables a la entidad en todo lo que concierne a Tesorería y el tema de ejecuciones fiscales.

Esta es la estructura jerárquica que quedo luego del estudio, donde hay un Secretario de Despacho, donde hay un Director Administrativo de Tesorería y Ejecuciones Fiscales, desde esta Secretaría se van a manejar básicamente todo lo que tiene que ver con Tesorería y la parte de Ejecuciones Fiscales. Contamos con cuatro profesionales universitarios, con dos técnicos administrativos, ocho auxiliares administrativos y veintiún contratista de apoyo que nos van a servir para llevar bien todo este Plan de Acción.

Las funciones generales de la Secretaría, nosotros resumimos las funciones generales de tal manera que fuera más fácil interpretar en cosas puntuales qué es lo que va hacer cada una de estas dependencias. Entonces tenemos todo el tema de elaborar el plan anualizado y mensual de caja donde consisten cómo los secretarios distribuyen los recursos, de qué manera los van a ejecutar mes a mes, que esto nos alteraría los pagos o nos haría incurrir en una mala planeación en el tema de iliquidez y también pues como hemos tenido en algunos casos algunas demandas por cosas que se hayan incumplido, eso tiene que ver y va muy ligado con la programación y ejecución oportuna de los pagos en general, a partir de diciembre 15 salió una circular donde se estableció de que los pagos se iban a efectuar los martes y los jueves de la semana posterior a la que llegue la cuenta a Tesorería, obviamente esto está sujeto al recaudo y que la fuente si este



Acta N° 055 del 21 de Abril de 2015 6 de 28

¡Actuaciones Responsables!

disponible, no significa que porque llevo la cuenta y que es ese GP como algunos han querido que hay que pagarla ya, no, sino no está la disponibilidad de la plata porque no ha llegado el recurso de donde lo deben trasladar pues obviamente no pondríamos acceder a él pero lo estamos programando de tal manera que nos organicemos y que las personas tengan con claridad una fecha posible de pago.

Efectuar correctos y oportunos giros a las entidades beneficiarias de transferencia y aportes: todos los compromisos que adquirimos con las otras entidades, con las bancarias, con las cooperativas, con el Área Metropolitana, con CORANTIOQUIA los debemos hacer a tiempo y que no de pronto nosotros podamos perjudicar o a las personas, o inclusive al Municipio.

Garantizar la disponibilidad de los recursos necesarios para financiar los planes y programas establecidos en el Plan de Desarrollo: esto tiene que ver con el primer punto que es el tema del PAC, que nosotros proyectamos la liquidez del Municipio de acuerdo a un presupuesto de ingresos y con base en esa información nosotros establecemos con el Secretario como va a ser los pagos de esos compromisos. El eficaz manejo de los pagos de dinero que recibe el Municipio por los diferentes conceptos, distribuirlos acorde como dice la norma y tratar de hacerlo de manera efectiva en el momento oportuno.

Verificación y control de recaudo, implementación de políticas para sanear y reducir el debido cobrar, esto tiene que ver mucho con el tema de ejecuciones fiscales, tenemos más de treinta y dos mil millones de pesos que están en expedientes porque no teníamos las personas suficientes para el tema de hacer este ejercicio, ya la secretaría de recaudos y pagos tiene un programa, un proyecto con el fin de sanear fiscal y puntualmente este rubro.

Mantener saneado el servicio de la deuda: hay muchos municipios en Colombia que han incurrido en el no pago de la deuda en que incurren, nosotros a hoy lo que hace que estamos en esta Secretaría no hemos cumplido con ninguno de los pagos y el objetivo seguir con ese buen nombre que tiene el Municipio ante las

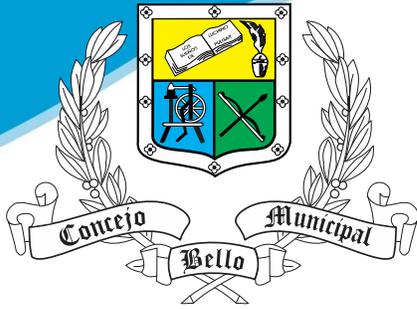


¡Actuaciones Responsables!

entidades financieras para que en el momento que se requiera incurrir en otro empréstito pues tengamos una puerta abierta con las entidades financieras.

El otro es establecer políticas y objetivos tendientes a fortalecer las finanzas municipales en materia de recaudo y fortalecimiento de ingresos; es lo que estamos haciendo donde le damos oportunidad a las personas que hagan un acuerdo de pago en ejecuciones fiscales y de esa misma manera hacerle seguimiento a estos acuerdos de pago. Lo mismo es lo que se establece a través del Estatuto Tributario con el tema de los beneficios, ya tenemos que por Estatuto está predeterminado que si usted paga dentro del primer trimestre todo el año pues le dan un descuento del diez (10%) por ciento y en estos momentos sabemos que está cursando en la Corporación otro Proyecto de Acuerdo para el tema de otros beneficios donde han sido en años anteriores de mucho apoyo y nos van a fortalecer los ingresos. Obviamente direccionar y adelantar los juicios por cobro coactivo administrativo que se promuevan contra los deudores morosos del fisco municipal de acuerdo a las normas disposiciones legales vigentes; como tenemos ya una directora que también la parte de juez de ejecuciones fiscales, ella está coordinando todo el tema de esos actos administrativos y de estos acuerdos, en qué falta incurren y si hay en esos momentos posibilidad o hay lugar a una demanda pues hacerlo.

Nosotros tenemos dentro de la Secretaría tres proyectos, hay uno que es el cumplimiento del servicio de la deuda y es lo que les comentaba anteriormente, nosotros no podemos incumplir con el tema de la deuda pública porque eso incurrimos en unos intereses y nos informa así como una persona natural a las centrales de riesgo donde el buen nombre del Municipio se vería empañado y adicional a es pues no nos abren las puertas para más adelante nosotros de pronto acceder a otros créditos. Entonces lo que se hace es una proyección de la deuda, cómo tenemos que pagarla, a quién le debemos de pagar, está claro que la deuda pública no se puede pagar con otro empréstito sino que debe de ser con recursos propios, por eso cada que se hace o se adquiere un crédito debemos



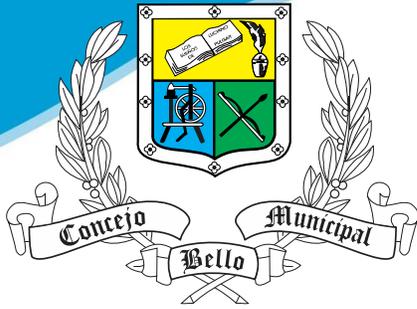
¡Actuaciones Responsables!

pignorar alguna de las rentas la cual a hoy ha sido suficiente y nos ha permitido que tengamos posibilidades con la banca para acceder a los otros empréstitos.

Hay un cuadrado de deuda pública que les quise mostrar de tal manera que ustedes lo conocieran y se familiarizaran con la información, como nosotros la secretaría esta nueva, esta información no la habíamos traído, entonces yo sé que hoy no debemos presentar un informe pero si queríamos empaparlos de qué es lo que estamos haciendo con ejemplos reales, en el cuadrado podemos ver que a marzo treinta (30) de 2015, nosotros tenemos un saldo de deuda pública de ciento seis mil millones de pesos con diferentes entidades, esta con el Banco de Bogotá, el BBVA, el IDEA, Alianza Fiduciaria y con el Banco Agrario, ya hoy se ha cumplido al día con todos estos compromisos, obviamente pues teniendo en cuenta que los recaudos han sido buenos en términos de que nos dan la posibilidad de poder desembolsar en tiempo oportuno estos recursos.

La programación de actividades de tesorería: lo del plan anualizado de caja, esto está dotado por el estatuto orgánico de presupuesto y lo que les dije al principio en cómo vamos a distribuir los pagos y cómo va a ser la ejecución de un presupuesto ya previamente aprobado en cada una de las dependencias o secretarías. La programación de los pagos y el tema del servicio de la deuda.

Para el tema del recaudo también tenemos unas políticas que nos van a ayudar de tal manera de que el recaudo sea lo efectivamente necesitado y ojalá pasáramos lo presupuestado, entonces ¿qué hicimos?, que la oficina, nosotros pedimos los Paz y Salvos luego de que la persona paga y se coloca al día, tenemos abierta la posibilidad con las diferentes entidades financieras que hay en el Municipio y en algunas entidades que no son del Municipio pero que prestan el servicio en Medellín y a otras partes pues de todo el país y hay nuevos vínculos como el tema de Bancolombia que es una empresa o un banco con el cual no teníamos ningún tipo de relación, ya se adelantó todo el tema con ellos de la negociación para que ellos nos pudieran recaudar y ellos tienen casi veinticinco puntos de pagos por toda la periferia del Municipio, se salen de toda la parte central; también tiene una



Acta N° 055 del 21 de Abril de 2015 9 de 28

¡Actuaciones Responsables!

posibilidad el recaudo por vía electrónica con el botón PC donde todos los usuarios que tienen accesos a internet pueden pagar las obligaciones con el Municipio por internet desde la casa y lo que les hablaba ahorita del incentivo tributario del diez por ciento (10%) por la pago adelantado de todo el año.

También contribuyendo por el tema del internet la gente ya puede hacer todas las consultas como les dije por el tema de la Web Services de tal manera que nosotros en línea podremos tener la información de recaudo en los bancos. Esta el Acuerdo que está cursando acá en el Concejo para incentivar los ingresos y, también se hizo unas adecuaciones locativas que diera la posibilidad de mejorar la infraestructura de cómo está trabajando Ejecuciones Fiscales.

Este es un cuadro que les traje de ejemplo de cómo han sido los ingresos de los dos rubros más representativos en este año, esta por el tema del Predial hablamos del primer trimestre de Industria y Comercio que ya hoy llevamos en el primer trimestre de predial el veintisiete por ciento (27%), ahí superamos un poco las expectativas y de Industria y Comercio estamos en el dieciocho por ciento (18%) nos está faltando un poco porque deberíamos de estar siquiera en el veinte, sin embargo el recaudo ha sido bueno en términos que nos han permitido cumplir con todas las obligaciones e inclusive como les voy a mostrar más adelante hemos tratado de ir saneando el tema de unos compromisos que vienen del 2010, 2011 y 2012. Hay unos créditos de Tesorería en los cuales incurrimos que no hacen parte de la deuda pública porque estos créditos son como el nombre lo dice de Tesorería y se deben encubrir durante la vigencia fiscal, esto se hace en el mes de enero que los recursos son tan limitados, que el recaudo en enero es muy pesado en términos de que no llegamos en febrero siquiera al veinte o treinta por ciento de lo que debemos recaudar, entonces nos apalancamos en algunos bancos, obviamente como hay que cubrirlos durante la vigencia fiscal, no hacen parte de la deuda pública y hasta ahora pues hemos podido cumplir con los compromisos que a principio de año son tan fuertes y con la deuda que tenemos pues con este crédito de Tesorería.



Acta N° 055 del 21 de Abril de 2015 10 de 28

¡Actuaciones Responsables!

También tenemos algunos acuerdos de pago que es lo que generamos desde la Secretaría con entidades las cuales en algún momento se inicio un litigio pero que vamos cubriéndolo a feliz término donde ellos ya se acercan a la Secretaría, nosotros hacemos el Acuerdo de Pago, les vamos cumpliendo y podemos tener las puertas abiertas porque en algunas partes hemos sentido que no quieren trabajar con la Alcaldía, con la Administración Pública de Bello por algunos incumplimientos que se han tenido durante algunos periodos.

Hay un Acuerdo también con el tema del Área Metropolitana, que es mucho dinero lo que nosotros le debemos de trasladar, obviamente pues lo estamos saneando y también nos apalancamos en algunos recursos y nos apoyamos en la norma porque la reforma del Estatuto Tributario Nacional permitió de que entre las entidades del Estado si llegábamos a un acuerdo pues no tuviéramos que asumir los intereses que en su momento se firmó un Acuerdo con intereses y sabemos que si se firman intereses nosotros no estamos autorizados a pagarlos sino que recaerían casi que en la persona que firma el Acuerdo, ya se pudo llegar con el Área Metropolitana que eran unos Acuerdos más fuertes que se bajaban esos intereses, estábamos dando la respuesta oficial porque verbalmente ya organizamos con ellos y unas cuotas que el Municipio pudiese pagar. Aquí está el ejemplo del Área sí, y el porcentaje ambiental también que le trasladamos al Área y a CORANTIOQUIA, estamos al día, hay unos porcentajes muy altos, sin embargo pues esa plata de recaudo nosotros somos intermediarios y la debemos trasladar, en algunos momentos estuvimos atrasados pero hoy nos encontramos al día con estos dos ponentes con respecto a las transferencias que debemos hacer.

Tenemos como les dije anteriormente unos acuerdos pendientes con el tema del Área por transferencias de años anteriores que fue el acuerdo de pagos el cual ya estamos cumpliendo.

Eléctricas Medellín, INTERASEO también se organizó con ellos otro sí, para el acuerdo de pago que ya había un acuerdo de pago incumplido, lo que hicimos fue



Acta N° 055 del 21 de Abril de 2015 11 de 28

¡Actuaciones Responsables!

sentarnos con ellos a replantear y decirle hasta dónde nosotros teníamos la capacidad de pagar para no incumplirles, que no nos ganábamos nada con nosotros firmarles un acuerdo de pago y al mes siguiente o a los dos meses que se diera el compromiso, no poderles cumplir y empezar a gaguear, no, lo podemos hacer de esta manera, estuvieron de acuerdo y ya empezamos a trasladar es los recursos.

Tenemos convenios interadministrativos los cuales a nosotros nos generan una liquidez que eso es un ejemplo que les traje, ahí está el cuadrito con el Área, con la Unión Europea, con Coldeportes, con el Ministerio de Educación, con el Departamento de Antioquia y con la Unidad de Atención de Víctimas, traje también un cuadro y quisimos mostrarles los saldos que traíamos de cuentas por pagar de vigencias anteriores que acceden a diciembre 31 los veinte mil millones de pesos y a hoy a marzo 30 ya de esas vigencias anteriores hemos alcanzado a cubrir cinco mil doscientos millones de pesos, que han sido pues para nosotros más importantes porque el trimestre más duro con el tema de recaudo que siempre había sido el primero, sin embargo pues me acuerdo de unas políticas, de un comportamiento y de la culturización de los contribuyentes, ha ido mejorando y como le mostré en unos cuadros anteriores, el recaudo nos fue bien en el tema del primer trimestre, teniendo en cuenta que se dispara en los últimos diez días del mes de marzo.

Otra función que tenemos desde la Secretaría de Recaudo y Pagos es acompañar el saneamiento de cuentas por fuente de financiación, como nosotros somos los que directamente trasladamos los recursos, manejamos ciento setenta y dos cuentas bancarias, hombre, en algunos momentos eso es susceptible de que la información se pueda distorsionar, entonces debemos de hacer todo el tema de conciliación tanto con los bancos como con la parte contable que contabilidad depende directamente de Hacienda, a la fecha ya se han revisado y saneado las cuentas de SGP que son las que más nos investigan porque son trasladadas de la Nación y nosotros internamente por compromiso y también por cumplir con la Contraloría Municipal, ya estamos organizando la de recursos propios.



Acta N° 055 del 21 de Abril de 2015 12 de 28

¡Actuaciones Responsables!

Nos dimos a la tarea también que está dentro de la función la revisión y depuración del anterior Fondo de Vivienda Obrera que era un tema que lo teníamos por allá muy en el aire porque eso viene de 1994, 95 donde algunas personas del Municipio le prestaban recursos para acceder a una vivienda y falta demasiada información porque había un instituto, el instituto ya se suprimió y luego más adelante la información no llegó completa a Hacienda en su momento, entonces nos dimos en la tarea de investigar cuáles son los títulos que podemos nosotros ejecutar y hasta dónde si lo podemos hacer y sí hay lugar al tema de decir que hay que condonar la deuda porque la norma lo permite, porque ya las vías de hecho no dan, entonces nos tocaría llevarlo a saneamiento contable y bajar eso a la contabilidad porque nosotros debemos de aportar de que en la contabilidad si refleje la información real y podemos tener cuentas por pagar por diez mil o veinte mil millones de pesos que a la larga el ejercicio daría en un superávit y cuando vamos a ver, esas cuentas no son reales, no tenemos como cobrarlas, entonces debemos bajar eso de la información y de tal manera establecer que la contabilidad y el informe financiero si sea real. Pagamos las deducciones y sus embargos y las demás retenciones, todos los compromisos los tenemos que pagar porque las deducciones que se hagan por nomina debemos de trasladar, nosotros pagamos quincenalmente pero lo deducimos y lo trasladamos al mes porque con las entidades los compromisos son mensuales y eso lo estamos haciendo, el tema de la libranza y para no incurrir en una falta, para no afectar tampoco los usuarios y el buen nombre de los empleados y contratistas del Municipio.

Las sentencias judiciales que es un tema muy sensible que cuando ya un Juez nos da la orden de que debemos pagar, inclusive algunos con intereses debemos de hacerlo, son sentencias que la más bajita la tenemos por sesenta, setenta millones de pesos de algunos actos administrativos que fueron demandados y que posteriormente el Juez determino que se hizo mal, nos toca a nosotros entrar a pagar y eso de las sentencias, hay sentencias de sesenta, setenta y hay sentencias de trescientos y cuatrocientos millones de pesos, hemos hecho unos acercamientos con los abogados de esa sentencia, llegamos a unos acuerdos y a



Acta N° 055 del 21 de Abril de 2015 13 de 28

¡Actuaciones Responsables!

hoy le estamos cumpliendo perdón, a esas sentencias y no estamos basados en el tema de que espere, de que nos da tiempo, no, nos sentamos con el abogado y las personas que nos demandó, finalmente son ya casi que todos empleados nuevamente a llegar a un acuerdo y que la norma nos permite hasta dónde nos podemos extender en el tema de los intereses.

Otro de los proyectos es el Call Center, esto es para intensificar las actividades persuasivas a través de llamadas telefónicas, es un proyecto también que está liderado por la secretaría donde nosotros lo que pretendemos es que toda esta parte persuasiva nos ayude un tercero y que los treinta y dos mil millones de pesos que tenemos en expedientes los podemos ejecutar en estos momentos a través de llamadas y persuadir el usuario, invitarlo a que venga y entregue y entregue no, y que nos de una forma de pago que somos muy asequibles de tal manera que ellos puedan cumplir y que a nosotros nos quede fácil hacer el seguimiento, eso ya estamos en esas tarea, ya está la disponibilidad, el proceso está en curso, estamos pendientes de que salga el proceso para que empiece la ejecutoria del mismo y poder nosotros decir que eso nos está beneficiando en el tema de los ingresos.

Y el otro que es fortalecer el cien por ciento el cobro de los coactivos de todos los impuestos, tasas y multas con todos los contribuyentes que eso es de manera directa que hace en la Oficina de Ejecuciones Fiscales que en su momento se empezó hacer pero no había el personal suficiente, para este año se hicieron algunas gestiones y tenemos más abogados dedicados al tema y los cuales tienen un compromiso de coger todos estos expedientes, analizarlos y empezar a ejecutar lo que hay lugar, lo que no hay lugar la parte persuasiva nos debe de ayudar con eso y a ver cómo de una manera muy afectiva los ingresos se ven fortalecidos porque hay demasiados compromisos.

Lo que les hable ahorita del saneamiento contable que estamos en ese proceso y debemos nosotros mismos participar del mismo, lo otro que tenemos también es las actividades puntuales que hace Ejecuciones Fiscales, hay la suscripción de los



Acta N° 055 del 21 de Abril de 2015 14 de 28

¡Actuaciones Responsables!

convenios, el seguimiento al pago de los mismos, inclusive cuando se incumple de la Oficina de Ejecuciones Fiscales se llama al contribuyente a decirle que nos está incumpliendo, y qué hacemos, si hay que esperarlo dos o tres días pues se le da la opción pero el objetivo es que ellos sientan que nosotros estamos ahí.

Y, se tiene proyectado el acto administrativo que reglamenta la acción en pago como una forma de pago y extinción de las obligaciones, es una figura que permite la norma pero que no está todavía estipulada que más bien adoptada bajo un Acuerdo Administrativo que ya lo estamos proyectando con el fin de que los usuarios que estén interesados en entregar un bien como parte de pago o terminar la deuda, pues nosotros lo podamos utilizar obviamente cumpliendo con todos los requisitos. Tenemos, ya se han revisado, cuatro mil seiscientos cincuenta y nueve convenios anteriores con el fin de darle trámite y establecer en qué parte del proceso están, eso son de Predial, Industria y Comercio, se verifico con el RIS que es uno de los programas que tenemos porque había mucha información que no estaba actualizada, ¿a qué me refiero?, que personas que ya habían pagado y que están al día con el convenio y nosotros todavía teníamos la información pendiente de cobro, no habíamos hecho pues como todo ese barrido, como ese saneamiento interno de tal manera que no figurara en unas cuentas por cobrar y que no le estuviéramos mandando una información al usuario que no es.

Se revisaron convenios de 2010 a 2012 para evitar la prescripción, demasiados convenios tenemos ya prescriptos y es porque en su momento no se hizo el seguimiento, entonces nosotros lo que hicimos fue tomar la información a la fecha que ya podía prescribir y revisarla de tal manera que siguiéramos con la acción que nos dice la norma que debemos de hacer con el fin de quien prescriba y poder avanzar en el tema de los abogados con el cobro coactivo, se han iniciado ciento treinta y cuatro procesos coactivos con mandamiento de pago se decretaron a hoy ochenta y nueve medidas de embargo los cuales se inscribieron veintitrés a la fecha.



Acta N° 055 del 21 de Abril de 2015 15 de 28

¡Actuaciones Responsables!

Eso es a groso modo señor Presidente y Concejales pues lo que estamos haciendo en la Secretaría de Recaudos y Pagos, es una Secretaría que maneja dos dependencias y la verdad que es muy importante el tema de los recursos y nosotros somos los intermediarios que podemos establecer en qué momento y cómo le vamos a pagar a la gente, obviamente ya eso viene predeterminado por un proceso, un CDP como es, pero nosotros manejamos la parte de la liquidez y el objetivo es fortalecer la liquidez del Municipio para que estos convenios, estos acuerdos y estos compromisos no se vayan quedando retrasados y poder ir nosotros trabajando y ejecutando todo el Plan de Desarrollo señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Gracias doctor Eddy Farley, a usted nuevamente y a todo su equipo de trabajo que los veo en las gradas, usted muy amable, muy querida la Secretaría y gracias por estar presentes acá en el Recinto de la Democracia.

Vamos a darles paso a los Honorables Concejales para que expresen sus inquietudes, preguntas o cualquier aspecto que tenga que ver con este Plan de Acción.

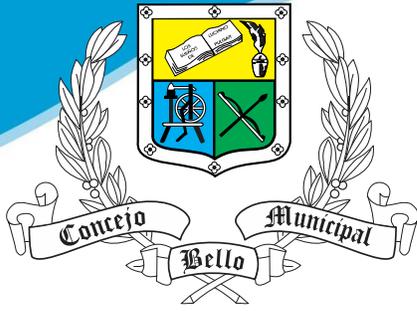
¿Algún Honorable Concejal?

No, quedo muy claro doctor Francisco Echeverry Honorable Concejal bien pueda.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL FRANCISCO JAVIER ECHEVERRY CÁRDENAS

Bueno, muchas gracias.

Buenos días para los compañeros concejales, al doctor Eddy el Secretario pues que nos acompaña en la mañana de hoy y a todos los funcionarios de la Secretaría.



Acta N° 055 del 21 de Abril de 2015 16 de 28

¡Actuaciones Responsables!

Desde que recibí doctor Eddy el informe que ustedes nos iban a presentar en la mañana de hoy, pues quede inquieto, muy inquieto con una diapositiva que usted plasma en su Plan de Acción y es básicamente donde usted hace referencia a la estructura jerárquica de la Secretaría. En esa estructura jerárquica de la Secretaría me di a la tarea de mirar cuántas personas trabajan pues según el informe que usted nos presenta y en su secretaría trabajan treinta y siete (37) personas incluyéndolo a usted, lo terrible y lo que me deja medio aburrido y muy preocupado. Es que esta secretaría se creó en virtud de un estudio técnico que hizo la entidad y que la Administración Municipal la aplicó, se supone que ese estudio técnico al menos apuntaba solucionar en gran medida los procesos en el tema de recaudos y pagos, y por eso fue que aconsejo que se creara una secretaría, pero fíjese usted que de esos treinta y siete funcionarios apenas dieciséis son de planta como tal, veintiuno (21) son contratistas; entonces uno puede concluir que ese estudio quedo mal hecho, se está burocratizando la Secretaría que usted maneja porque el sesenta (60) por ciento de los funcionarios de la Secretaría son contratistas, apenas el cuarenta son funcionarios de planta como tal; ¿con qué recursos además se está pagando esta cantidad que es alta?, esta cantidad alta de contratistas, es que la Secretaría se creó en virtud de unos estudios técnicos que se supone que con los funcionarios que se creó en el estudio tenía, yo no quiero pensar más allá y no lo quiero decir para que no quede en las palabras que yo dije eso pero si quedan muchas duda del por qué ustedes no son capaces de funcionar con los dieciséis funcionarios que le planteo el estudio técnico y tienen que contratar veintiún persona más para poder operar.

Muchas gracias, era eso.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Con gusto Honorable Concejal.

¿Algún otro Honorable Concejal?



Acta N° 055 del 21 de Abril de 2015 17 de 28

¡Actuaciones Responsables!

Honorable Concejal Jean Lee Pavón.

Bien pueda.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JEAN LEE PAVÓN
ZAPATA**

Gracias señor Presidente.

Un cordial saludo para quienes nos acompañan esta mañana en el Concejo, especialmente para los funcionarios y para el doctor Eddy.

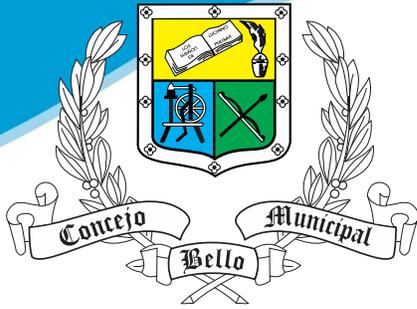
No, simplemente una inquietud doctor Eddy, me vio usted la semana pasada en su oficina y el día de ayer también nuevamente, afortunadamente pues de manera muy amable uno de los funcionarios de la Secretaría me atendió, porque algunos concejales me he dado cuenta de que tienen la misma dificultad con respecto a las deducciones y a los traslados que se tienen que hacer pues directamente a algunas cooperativas; entonces quería que nos comentara si ya se solucionó ese tema porque hasta el día de ayer me habían hecho tres deducciones y aparecían tres cuotas en mora de un crédito. Entonces quisiéramos como que estemos muy atentos a esa situación porque en últimas a quien se afecta es al empleado y en este caso a los concejales y creo que en eso está usted Honorable Concejal Bladimir, está el Presidente Basiliso entre otros.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Con gusto Honorable Concejal Jean Lee.

Honorable Concejal León Fredy Muñoz.



Acta N° 055 del 21 de Abril de 2015 18 de 28

¡Actuaciones Responsables!

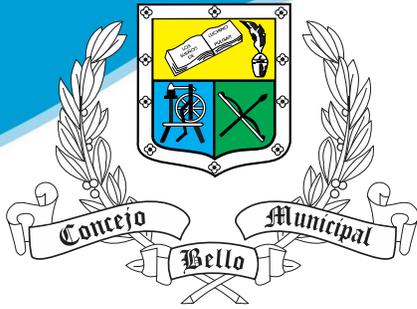
TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

Muchas gracias señor Presidente.

Un saludo especial para todos los corporados, doctor Eddy y todo su equipo de trabajo, los que nos acompañan hoy en el recinto.

Yo tengo dos inquietudes, pues la primera apoderarme Eddy, ese famoso proyecto de la reforma administrativa pues aquí no se aprobó como tal, y eso si tiene que quedar claro pues en todos los corporados, aquí se aprobó fue darle facultades al ejecutivos para que contratara una empresa idónea en la materia pero tampoco fue así Pacho, una universidad idónea pues que fuera pública y que además tuviera pues experiencia en la materia, eso fue lo que se acordó acá pero contrataron fue una persona, una persona con un supuesto equipo de de la Administración los que hicieron el famoso estudio, eso aquí pues surtió muchos debates, como tal esa reforma no se aprobó en el Concejo, primero hacer claridad como de asunto Eddy.

Lo segundo es, tengo dos inquietudes: en los proyectos que hoy cursan por el Concejo que son dos que tienen que ver con precisamente con recursos, uno, hay dos de exenciones, uno de exenciones a los colegios privados y el otro es de predial a los habitantes de Montes Claros, a las mil ocho viviendas de Montes Claros. Ustedes estuvieron en la elaboración de esos Acuerdos que cuando se elabora toda esta parte presupuestal pues yo creo que tenían eso también como a manera de financiar todo lo que se ha denominado aquí el Plan de Desarrollo 2015, eso afectaría de alguna manera porque hay unos recursos ahí, no sé cómo lo tendrían ustedes planeado, eso como primero, si estuvieron pues mirando eso y en qué podría afectar eso en un Marco Fiscal de Mediano Plazo esas exoneraciones, esas exenciones que se han venido generando.

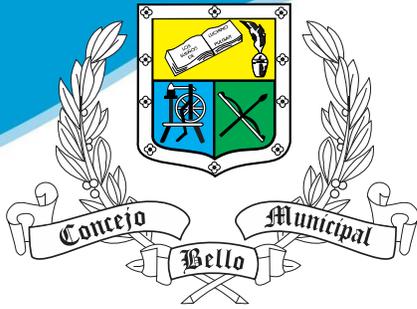


Acta N° 055 del 21 de Abril de 2015 19 de 28

¡Actuaciones Responsables!

Lo otro veo aquí en la tabla que nos pasan, esos cuatro últimos que son treinta y cinco mil, no tienen fecha de vencimiento, eso es como un pregunta a ver ¿qué paso con eso?

La otra es Eddy, en lo que se viene pagando de lo de la aplicación de 617, se vienen generando, o sea ya hay unos fallos y hay unas nuevas vinculaciones, o sea tuvieron que vincular nuevamente a esos funcionarios y no se le ha pagado en totalidad de lo del fallo pero entonces los remanentes que quedan ahí están generando unos intereses, se viene generando unos intereses que tengo pues el conocimiento de varios casos y los intereses son demasiados altos en esta famosa aplicación de la 617 pues que una la aplicó el Alcalde Villa y la otra la aplicó la Alcaldesa Olga Lucia Suárez Mira; ahí se vienen generando unos intereses, eso de alguna manera no es un detrimento, no es un detrimento Eddy de no pagar a tiempo y generar esos intereses, eso sería una pregunta. Y la otra es precisamente con lo de lo que se, en otro era la Ley 128 que es sobre Tasa Ambiental, pues sabemos que el Municipio tiene que recaudar pero inmediatamente trasladar, appena se recaude se traslada al Área Metropolitana, aquí sucedió cuando empezó esta Alcaldía que no se traslado, se gastaron esos recursos, esa plata se gasto, yo tengo la información, tengo el documento porque lo pedí en el Área metropolitana cuando estaba de Tesorero el señor Víctor Mejía hermano del Flaco Mejía que fue aquí Secretario y me certificó los intereses ya causados por esa plata que se gasto el Municipio y ahí ya se tipifica como un peculado porque ya se gastaron y tienen que pagar los intereses, porque ya están ahí dentro de la contabilidad de ellos y yo tengo el documento. Ese tipo de cosas por ejemplo que usted ahorita lo mencionaba que se estaba acordando de no pagar eso, pues eso ya está ahí en el documento, ahí ¿a quién le tocaría responder entonces?, al Alcalde, al Secretario de Hacienda o quién responde, porque se gastaron una plata que no era del Municipio y además no fue poquita, la plata era del Área Metropolitana Ley 128 modificada por la Ley 1625 del 2003, entonces ahí ya se tipifica pues un delito en ese sentido Eddy, yo quisiera que me aclarar bien esa situación qué ha pasado con eso, si desde la Contraloría porque también la Contraloría había hecho el informe y se iba a repetir contra los



Acta N° 055 del 21 de Abril de 2015 20 de 28

¡Actuaciones Responsables!

funcionarios pues que cometieron como esta irregularidad, yo quisiera saber en qué va esa situación.

Era eso señor Secretario y aquí veo en general, no, en la última, en general los empréstitos que se han hecho es lo que aparece aquí, sesenta y cinco mil millones de pesos (\$65.000.000.000) en esta Administración, eso es lo que se ha prestado ya pues aprobado en el Concejo por la inmensa mayoría de los Concejales.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

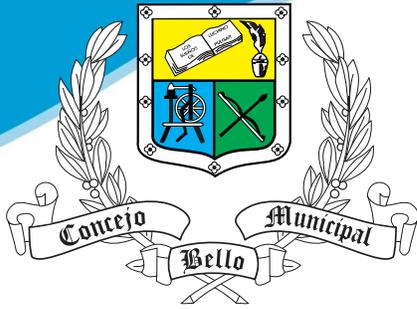
Con gusto Honorable Concejal León Fredy.

Doctor Eddy, yo le recuerdo que hoy está usted invitado para el Plan de Acción lo que tenga que exponer, obviamente si algún Honorable Concejal le suscita alguna inquietud que no esté inmerso en el Plan de Acción, usted no está en la obligación de contestarlo pero si quiere lo puede hacer, queda bajo su facultad o si no tiene la información lo puede hacer por escrito porque no nos podemos salir del Plan de Acción que a eso fue que ustedes vinieron hoy. Si ve que está dentro del Plan de Acción, bien pueda hacerlo.

Entonces no habiendo más inquietud por parte de los Honorables Concejales, bien pueda contestar la pregunta de los Honorables Concejales.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR EDDY FARLEY ECHEVERRI LÓPEZ SECRETARIO DE PAGOS Y RECAUDOS

Hay unas preguntas muy puntuales y casi que me da pena decirlo, casi que no son del resorte de lo que yo hago, el tema de lo de la planta con la que estamos trabajando, pues eso es un estudio que se hizo, nosotros recibimos directrices y sin embargo comparto en parte la posición de que yo inclusive a hoy siento que



Acta N° 055 del 21 de Abril de 2015 21 de 28

¡Actuaciones Responsables!

nos están faltando personas para poder ejecutar como debemos de hacerlo todo el Plan de acción de la Secretaría y que muchas personas son contratistas y entonces algunas labores las tenemos que recarga por el tema de responsabilidad y que la norma no permite en las personas que son de planta, habrá que mirar pues bien el estudio, pues no soy la persona idónea para eso pero si hacer la consulta pertinente.

Con el tema de las deducciones, pues es que han sido casos muy puntuales Concejal Jean Lee y ahorita mismo me pongo en la tarea y yo le mando la información a más tardar mañana del por qué no está clara esa información valga la redundancia. Yo tenía entendido que no había ningún inconveniente, cuando llegamos a la Secretaría encontramos hace más o menso siete meses algunas cositas que debíamos de ajustar, se ajustaron y nos acomodamos pero no tenía puntualizado este tema que pasa con algunos Corporados, sin embargo pues me pongo al frente de la situación Concejal y créame que a más tardar mañana le estoy contando qué paso con la información.

Y ya lo de los intereses por falta de oportunidad en los pagos, si hay un comité de conciliación donde eso se está estableciendo y eso va a una posterior investigación a ver a quién le compete en realidad pagarlos, si hay un comité de conciliación Concejal León Fredy del cual bueno, se establece que hay que pagar unos intereses y contra quién hay que repetir, de ahí sale todo ese tema, nosotros asistimos al comité que es el segundo jueves de cada mes, decimos qué hemos pagado, qué más podemos pagar y mirar hasta dónde alcanza el recurso porque así con ellos si es recurso que debemos tener en las cuentas, los recursos propios pero sí también sé que ahí se establece que hay que empezar una acción de repetición contra los funcionarios que en su momento no pudieron cumplir, eso está en ese proceso.

Eso es como lo más representativo señor Presidente, como lo dije al final de la presentación, alguna inquietud pues en la oficina estamos dispuestos atenderlos que con el mayor de los gustos lo vamos hacer.



Acta N° 055 del 21 de Abril de 2015 22 de 28

¡Actuaciones Responsables!

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Doctor Eddy Echeverri, doctora Dora Salazar y todo el equipo de trabajo muchas gracias.

Y a mí no me resta sino doctor Eddy decirles a todos ustedes muchas gracias en nombre de la Corporación.

Doctor Eddy, créame que la Tesorería en algunos momentos fue muy difícil para nosotros porque había que decirlo directamente, poco nos atendían, hoy en día este equipo de trabajo nos atiende muy bien y nos colaboran cuando se puede colaborar y en nombre de los concejales le doy las gracias y además le pido que cuando lleguen las cuentecitas y lleguen cosas del Concejo por favor nos corran que no contamos sino en su mayoría con ese ingreso no más.

Yo le agradezco toda la amabilidad que ha tenido con este equipo de trabajo y con esta Corporación.

Bien pueda doctor Eddy.

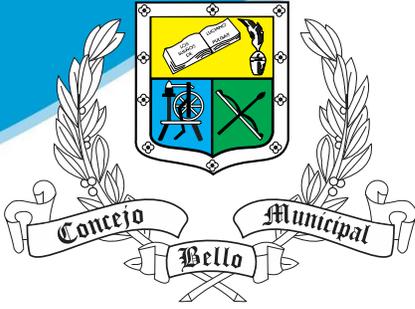
TIENE LA PALABRA EL DOCTOR EDDY FARLEY ECHEVERRI LÓPEZ SECRETARIO DE PAGOS Y RECAUDOS

Muchas gracias señor Presidente y por allá los espero con alguna inquietud que con el mayor de los gustos los atendemos.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Bueno, feliz día para todos ustedes, muchas gracias por estar en el Recinto de la Democracia y Dios les pague a todos ustedes.

Continuamos con el orden del día señor Secretario.



Acta N° 055 del 21 de Abril de 2015 23 de 28

¡Actuaciones Responsables!

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto señor Presidente, que quede en el acta la asistencia de los siguientes concejales:

- Ernesto Zapata Orrego
- Jean Lee pavón Zapata
- Duván Alberto Bedoya García
- Nubia Valencia Montoya

Asistencia total de todos los concejales a la plenaria.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Si, gracias.

Hagamos un receso de veinte segundos para que se despidan los invitados.

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

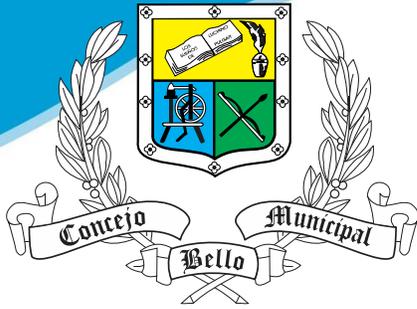
TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto señor Presidente.

3. Comunicaciones

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

¿Hay comunicaciones sobre la Mesa?



Acta N° 055 del 21 de Abril de 2015 24 de 28

¡Actuaciones Responsables!

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Si señor Presidente.

Le informo a cada uno de ustedes los concejales que se han radicado en la secretaría las ponencias relacionadas con los siguientes Proyectos de Acuerdo: el Proyecto de Acuerdo N° 012 del 2015 del 6 de abril "Por medio del cual se concede la exención tributaria del ciento por ciento (100%) por concepto del Impuesto Predial Unificado sobre la vigencia del 2015-2016 a las mil ocho matriculas inmobiliarias resultantes del proyecto urbanístico realizado en los predios transferidos para el Municipio de Bello en el Proyecto Montes Claros". Así mismo la ponencia del Proyecto de Acuerdo N° 011 "Por medio del cual se establece el incremento salarial de los servidores públicos de la Empresa Social del Estado BelloSalud". Y también está la ponencia relacionada con el Proyecto de Acuerdo 013 "Por medio del cual se otorgan los incentivos tributarios para los contribuyentes del Municipio de Bello".

No tengo más comunicaciones señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

¿Algún Honorable Concejal?

Continúanos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

4. Propositiones y Asuntos Varios.



Acta N° 055 del 21 de Abril de 2015 25 de 28

¡Actuaciones Responsables!

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

¿Hay proposiciones sobre la mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

No tengo señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

En varios, ¿Algún Corporado?

Vea, en varios...

¿Proposición...?

Bien pueda Honorable Concejala Daniela Ortega

TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ

Gracias Presidente.

Buenos días para usted y los demás compañeros.

Concejales es para mirar si podemos sesionar el viernes a las siete de la mañana, yo estuve preguntándole a Gabriel si teníamos algún segundo debate o primeros y él me dice que no, que no habría ningún inconveniente aparte del viernes. Aparte el invitad no es Secretaría sino pues una Institución de Teatro. Entonces a ver si podríamos sesionar a las siete.



Acta N° 055 del 21 de Abril de 2015 26 de 28

¡Actuaciones Responsables!

Presidente, para proponer sesión el viernes 24 a las siete y media.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Proposición hecha por la Honorable Concejala Daniela Ortega de sesionar el próximo viernes siete y media de la mañana, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Si señor Presidente, ha sido aprobado.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

En varios, ¿algún Honorable Concejal?

Si, ya lo voy a decir y voy a dejarlo para lo último.

Bien pueda Honorable Concejal Gabriel Jaime Tabares.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME TABARES BAENA

Gracias Presidente.

Un saludo a usted, a la Mesa Directiva, mis compañeros concejales.

Presidente, compañeros es para citar a la comisión económica para mañana miércoles 22 de abril a las siete de la mañana para darle primer debate al Proyecto de Acuerdo 014 sobre exención de Impuestos de Industria y Comercio..., mejor, madruga más para que pueda llegar aquí con el carro y deja el carro aquí



Acta N° 055 del 21 de Abril de 2015 27 de 28

¡Actuaciones Responsables!

parqueado, a las siete compañero Jean Lee, a las siete empieza el pico y placa y empieza también el día sin carro, los que nos toca desplazarnos desde muy lejos, le queda difícil Francisco llegar mañana a las siete y media, siete y media le queda fácil.

Bueno, entonces citamos a la comisión económica mañana a las siete y media de la mañana para darle primer debate al Proyecto de Acuerdo N° 014, siete y media es el de las exenciones de Industria y Comercio; entonces siete y media del primer debate. Era para eso Presidente y de pronto recordarle, no sé si de pronto usted mañana va a citar para el segundo debate del Proyecto de Acuerdo que está pendiente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Para mañana segundo debate Proyecto de Acuerdo 09 de la Tránsito Municipal que modifica el Acuerdo 019 de 2013 sobre el cambio de denominación, mañana segundo debate de este Proyecto de Acuerdo, queda anunciado para todos los Honorables Concejales.

¿Algún otro Honorable Concejal?

Continuamos con el orden del día señor Presidente.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Siendo las nueve de la mañana, está agotado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Agotado el orden del día, levantamos la sesión y citamos para mañana ocho de la mañana Comisión de Asuntos Económicos siete y media de la mañana.



Acta N° 055 del 21 de Abril de 2015 28 de 28

¡Actuaciones Responsables!

Muchas gracias y feliz día para todos.

Nicolás Álzate Maya
Presidente

Carlos Arturo Carmona Rodríguez
Secretario

Alba Diony Arroyave García

Carrera 50 No. 52-63 PBX: 604 79 44 Ext. 1161 – 1162 -1164 Fax: 2750752

Email: concejobello@gmail.com www.concejodebello.gov.co

Bello - Antioquia